



Chile: el alza de tarifas eléctricas y la industria agrícola

Description

La industria y el comercio enfrentarán en los próximos años considerables alzas en las tarifas eléctricas lo que necesitará de los mejores talentos y estrategias para reducir su impacto. Esto resultado de las leyes que “estabilizaron” los precios de la electricidad para clientes regulados, la primera del 2019 (ley PEC) para evitar alzas menores en las tarifas respondiendo al estallido social, y la segunda del 2022 para también evitar alzas mayores por efecto de la primera (ley MPC).

Esta fijación forzada de precios provocó una deuda acumulada que ya alcanza los 6 mil millones de dólares y que crece diariamente, más aun con el dólar llegando a 1000 pesos -los precios se cobran en pesos, los contratos entre generadoras y distribuidoras son en dólares. El Ministerio de Energía estimó en enero pasado alzas de hasta 151% para los clientes regulados de mayor consumo.

El impacto en la industria agrícola es directo, por ejemplo, una empresa con alto consumo y tarifa regulada, como una lechería, packing o frigorífico con un gasto anual de energía de 50 millones de pesos actualmente, con esta alza deberá pagar 125 millones de pesos anuales por la electricidad, son 75 millones más de lo presupuestado. Las fuertes alzas impactarán en los costos, la competitividad de productos, y finalmente en el retorno esperado de muchas empresas.

El impacto esperado de estas alzas de precios requiere proactividad de la industria y tomar acciones inmediatas. Primero, informándose y analizando el costo esperado de la electricidad que enfrentará en los próximos años de acuerdo al tipo de tarifa que hoy tengan. Segundo, evaluando alternativas de suministro como cliente libre, dependiendo si la potencia conectada de sus instalaciones supera los 500 kW. Tercero, incluyendo sistemas solares fotovoltaicos para el consumo en horas diurnas, lo que reduce drásticamente el costo de suministro eléctrico. Y finalmente, tomando medidas de eficiencia energética para reducir el consumo.

El gobierno ingresó un proyecto de ley en enero que intenta cubrir de las alzas a los clientes de menores consumos residenciales y pequeñas pymes, junto con entregar un subsidio a familias vulnerables, pero la deuda hay que pagarla y las alzas realmente ocurrirán. La industria agrícola se debe preparar, informarse, tomar acciones hoy día, para ello debe asesorarse con expertos porque intentar proyectar el entramado tarifario que determina estas alzas no es trivial.

Por Tamara Monzón, Gerente de Desarrollo de Grid & Zero

Fuente: El Maipo/Tomado de [Portal Agro Chile](#)

Date Created

Febrero 2024